



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 NOV 2019

RES. H. N° 1900/19

EXPTE. N° 5177/19.-

VISTO:

La implementación de la Propuesta del *Curso de Ingreso (C.I.U. 2019-2022)*, aprobado por Res. CS. N° 290/19; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades por Res. H. N° 1579/19, aprueba, **Propuesta de Curso de Ingreso para la Facultad de Humanidades: CURSO DE INGRESO (CIU) 2019-2022;**

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Superior de la UNSa. por Res. CS. 290/19, le corresponde a cada Facultad diez (10) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva en los meses de febrero y marzo del año 2020;

Que las convocatorias para la selección de aspirantes se encuadran en los términos de la Res. CS. N° 290/19 Propuesta del *Curso de Ingreso (C.I.U. 2019-2022)*, Res. H. N° 1579/19, aprueba, Propuesta de Curso de Ingreso para la Facultad de Humanidades: CIU - 2019-2022, y Res. CS. N° 601/11 *Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al proyecto CIU* y Res. H. N° 353/07 y modificatoria - *Reglamento de Cobertura de Cargos Temporarios y/o Interinos de la Facultad de Humanidades;*

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 760/19, aconseja aprobar la Comisión Asesora propuesta por Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

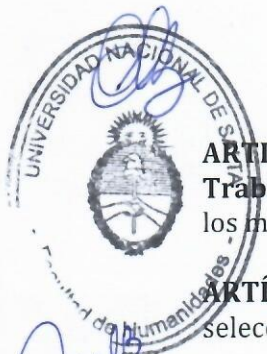
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 05 de noviembre de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos CIU 2019-2020, carrera de LETRAS con dedicación Semiexclusiva en los meses de febrero y marzo de 2020.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER funciones, perfil, requisitos y condiciones del docente a seleccionar;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 1900/19

Perfil:

1. Poseer Título Universitario específico o afín a las áreas disciplinares del Ciclo de Ingreso Universitario de la UA. Excluyente.
2. Poseer conocimientos vinculados a modalidades de aprendizaje en entornos virtuales y herramienta de gestión de aprendizaje (LMS).
3. Tener experiencia en el trabajo compartido y colaborativo en equipo, vinculando adecuadamente la actividad presencial y la virtual.
4. Poseer conocimiento del Proyecto CIU 2019-2022. Excluyente.
5. Demostrar competencias para el desarrollo de actividades orientadas a la enseñanza de los contenidos disciplinares del Curso de Ingreso de la UA.
6. Demostrar competencias para el trabajo bajo la modalidad mixta del CIU, a través de la organización de contenidos, de actividades y tutorías, con el fin de evitar la desarticulación entre las Modalidades I, II y III.
7. Tener disposición para colaborar con el registro de datos necesarios para la evaluación del CIU.
8. Poseer disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto.

Funciones:

- Planificación y desarrollo de clases presenciales y preparación de material didáctico a emplear en el curso de ingreso, Momento II, en base a la fundamentación, contenidos mínimos y bibliografía sugerida en la propuesta.
- Diseño y seguimiento de actividades de aprendizaje en la plataforma virtual.
- Registro y seguimiento cuantitativo de la participación de los estudiantes en el curso de ingreso.
- Elaboración de informe final del Curso de Ingreso correspondiente a la comisión asignada.

Requisitos para la inscripción:

- 1).- Solicitud de Inscripción al CIU 2019-2022 (completa).
- 2).- Currículo Vitae (nominal) 4 (cuatro) copias, numeradas y firmada la última hoja
- 3).- **Documentación probatoria:** deberá ser presentada en **una (1) carpeta** con fotocopias simples (numeradas) con separadores por ítems la cual deberá cumplir con el orden establecido en el Artículo 6º de la Res. H. N° 353/07 y modificatoria.
- 4).- Presentar propuesta de trabajo (por triplicado) acorde a su función en la Modalidad II, correspondiente al equipo ampliado. (hasta el momento de la constitución de la Comisión Asesora)
- 5).- Condiciones del aspirante, Artículo 5º de la Res. H. N° 353/07 y modificatorias

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR que la presentación de la documentación probatoria deberá responder al orden establecido en el Artículo 6º de la Res. H. N° 353/07 y modificatoria (Reglamento para concursos interinos y temporarios de la Facultad de Humanidades).





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 1900/19

ARTÍCULO 4º.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección, estará integrada por los siguientes docentes:

COMISIÓN ASESORA	
TITULARES	SUPLENTES
FERNANDA ALVAREZ CHAMALE	ROXANA JUAREZ
HERNAN SOSA	NORMA E. SEGOVIA
LAURA GONZÁLEZ	VIVIANA CÁRDENAS

ARTICULO 5º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4º de la Res. H. N° 353/07 y modificatorias

VEEDORES DOCENTES:

TITULAR: Betina Campuzano - SUPLENTE: Irene López

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA

TITULAR; Milagro Rubio - SUPLENTE: Josefina Soria

VEEDORES ESTUDIANTILES:

TITULAR: Claudia del Basso - SUPLENTE: Carolina Lera

VEEDORES GRADUADOS:

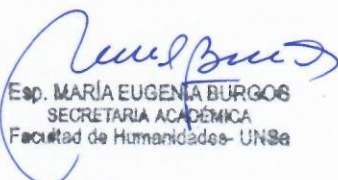
TITULAR: Laura Hidalgo - SUPLENTE: Ana M. Lamagni

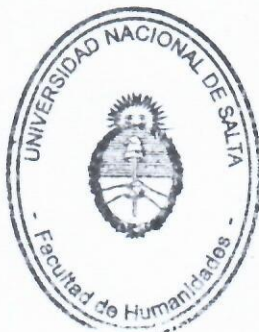
ARTÍCULO 6º.- ESTABLECER el siguiente cronograma a los fines expuestos en el artículo 1º de la presente resolución:


- Periodo de Publicidad:** 11 al 15 de noviembre de 2019
- Período de Inscripción:** 19 al 21 de noviembre de 2019
- Horario de Inscripción:** 10,00 a 12,30 y 13,30 a 16,30 hs.
- Lugar de inscripción:** Dpto. Docencia (planta baja)
- Evaluación de antecedentes y Entrevista:** 27 de noviembre de 2019 - 15,00 Hs.

ARTICULO 7º.- DAR PUBLICIDAD, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuelas y Departamentos y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/19


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa